

RESPUESTA DEL GOBIERNO MUNICIPAL	
FECHA DE LA COMISIÓN	12 DE MARZO DE 2026
GRUPO MUNICIPAL	PARTIDO SOCIALISTA OBRERO ESPAÑOL
OBJETO	Pregunta sobre la situación de la parcela W de la urbanización Ciudadcampo

Pregunta:

¿Se está realizando alguna gestión en este sentido?

Respuesta:

Hasta donde conoce este equipo de gobierno y conocemos todos porque lleva así desde hace muchísimos años, la parcela W está aplazada a la aprobación definitiva de ese ámbito. Esto se debe a que la Comunidad de Madrid siempre ha entendido que es un sistema supramunicipal de espacios libres, por lo que a la fecha resulta incompatible con el planeamiento la construcción de viviendas. Por eso nos ha llamado poderosamente la atención la pregunta.

RESPUESTA DEL GOBIERNO MUNICIPAL	
FECHA DE LA COMISIÓN	12 DE MARZO DE 2026
GRUPO MUNICIPAL	PARTIDO SOCIALISTA OBRERO ESPAÑOL
OBJETO	Pregunta sobre aumento de robos en urbanizaciones

Pregunta:

¿Cuál es el número total de robos registrados en las urbanizaciones del municipio durante los últimos seis meses, desglosado por cada urbanización?

Respuesta:

Nos gustaría saber en qué se basa el Partido Socialista para afirmar que hay un incremento en los delitos cometidos en las urbanizaciones. Porque toda la estadística y toda la documentación que nosotros tenemos respecto a la delincuencia en esos ámbitos es que está descendiendo a doble dígito.

Los datos dicen que hay una tendencia a la baja. Un descenso del 34% entre 2023 y 2024, y de un 13,2% entre 2024 y 2025. Tenemos un total, en los últimos 6 meses, de 8 episodios.

Realmente no ha habido un incremento de robos. Rotundamente no.

RESPUESTA DEL GOBIERNO MUNICIPAL	
FECHA DE LA COMISIÓN	12 DE MARZO DE 2026
GRUPO MUNICIPAL	IZQUIERRDA INDEPENDIENTE
OBJETO	Preguntas sobre la construcción de un Parque de Agua en el Paseo de Europa

Pregunta:

- ¿Se ha descartado realizar el proyecto de Parque de Agua?
- En caso de que la respuesta sea que se mantiene la intención de realizarlo: ¿dónde se realizará y en qué fase está el proyecto de instalación del publicitado y no realizado parque de agua y refugio climático?

Respuesta:

Se ha descartado la ubicación inicial del Parque del Agua por potenciales molestias que se les podía generar a los vecinos del entorno de Pilar de Abajo. Se ha estado estudiando la posibilidad de emplazarlo en otras zonas del entorno de Pilar de Abajo, Moscatelares y Tejas Verdes, pero la calidad del suelo y el coste de la obra se dispararía. Entonces, en ese emplazamiento contiguo, que era lo que se estaba intentando buscar, no se ha terminado de encontrar una zona óptima que más o menos costara de manera similar.

El proyecto está trabajado lo vamos a dejar aplazado a fin de determinar un emplazamiento idóneo.

RESPUESTA DEL GOBIERNO MUNICIPAL	
FECHA DE LA COMISIÓN	12 DE MARZO DE 2026
GRUPO MUNICIPAL	IZQUIERRDA INDEPENDIENTE
OBJETO	Ruego sobre coches abandonados

Pregunta:

Rogamos que se retiren, ya que ocupan un espacio de aparcamiento que podría ser aprovechado por otros vecinos y también suponen un peligro por el estado en que se encuentran. Además, vulneran lo regulado en la ordenanza municipal.

Respuesta:

He de informarle que, con relación al vehículo que estaba en la calle Rosales, ya no está. Sería un vehículo que realmente estaba mal aparcado, no estaba abandonado.

Y los dos vehículos de la calle Cantabria, tienen expedientes abiertos para su retirada por abandono.

RESPUESTA DEL GOBIERNO MUNICIPAL	
FECHA DE LA COMISIÓN	12 DE MARZO DE 2026
GRUPO MUNICIPAL	VOX
OBJETO	Preguntas en referencia a los contenedores de basuras

Preguntas:

1. ¿Qué estudios técnicos, informes o comparativas de modelos realizó el Ayuntamiento antes de optar por este modelo concreto de contenedor y si, dentro de ese proceso de evaluación, se analizaron experiencias previas o incidencias registradas en otros municipios donde se hubieran implantado sistemas similares?
2. ¿Se valoraron las posibles limitaciones en cuanto a capacidad y accesibilidad de la boca de depósito que ahora están denunciando los vecinos?

Respuesta:

A este respecto, en relación con la primera pregunta, he de indicar que el modelo de formato verde venía en la licitación iniciada en el año 2022 que luego quedó desierta y en el expediente CON 80/23 se siguió la tendencia de los contenedores que estaban recogidos en esa licitación.

La experiencia con los contenedores de CONTENUR es que no cumple con los que tenemos ahora mismo, los viejos por así decirlo, en las calles de 3.200, no cumplen con los objetivos de minimizar las barreras visuales y la ley de accesibilidad. Asimismo, la capacidad real del contenedor al tener el capuchón no es tan diferente como la capacidad de los que se están instalando.

Se hicieron unos estudios de los modelos Rototank, de los modelos de Plastic Omnium, que actualmente son los SULO, y también de los diferentes modelos que ha ido sacando CONTENUR. Y se optó por el de formato verde porque se consideraba que, además de ser de fabricación nacional, cumplía con todas las características y los objetivos que nos habíamos marcado. Y, además, ya se había implementado en numerosos municipios españoles sin que el ayuntamiento tuviera noticia de las diversas problemáticas.

Respecto a la segunda pregunta, nosotros, en principio, nos ceñimos a la normativa que nos marca ECOEMBES de los tamaños de las bocas y demás, pero se ha detectado que en determinados puntos muy concretos están arrojando unas bolsas muy grandes y, al final, como no caben las acaban dejando en la acera.

Se va a iniciar una experiencia piloto con bocas XXL en esas zonas. Ya tenemos cinco funcionando. Y, además, se van a recibir de forma gratuita, 50 unidades específicas para el sector comercial. Porque es otro de los problemas, de los grandes retos que debemos abordar es unos contenedores adaptados específicamente para todo lo que sería el canal HORECA.

También he de indicarle que, como ahora tenemos un parque bastante elevado de contenedores, pues donde se ha detectado que hay algún desborde que recomienda o sugiere incrementar el número de contenedores que hay en esa zona, previos a la sustitución, pues se está incrementando. En la avenida de España hemos incrementado uno en fracción resto y otro en fracción selectiva.

Si que les agradecería que, si detectan este tipo de incidencias, que nos lo fueran informando, porque se trata de ir mejorando progresivamente, en la medida de lo posible.

RESPUESTA DEL GOBIERNO MUNICIPAL	
FECHA DE LA COMISIÓN	12 DE MARZO DE 2026
GRUPO MUNICIPAL	VOX
OBJETO	Preguntas en referencia a la urbanización Club de Campo

Preguntas:

1. ¿Tiene previsto el equipo de gobierno ejecutar o impulsar la conexión viaria entre las calles Emilio Arrieta y Jesús de Monasterio con la calle Hoces del Duratón?
2. En caso afirmativo, ¿en qué fase se encuentra esta actuación, si existe proyecto técnico redactado o en redacción, y si se ha informado o consultado previamente a los vecinos potencialmente afectados?

Respuesta:

En relación con la primera pregunta, en principio urbanísticamente eso no está recogido, no existe ningún tipo de vial. En lo que sí está trabajando el equipo de gobierno es en esa conexión vial entre Hoces del Duratón y la vía de servicio con un carril segregado dentro de la vía de servicio que, además, es lo que está contemplado en el anteproyecto de mejora de la A-1 en ese entorno. Y que conectaría con Fresno Norte.

Desde Club de Campo un vial de calle no está planteado.

RESPUESTA DEL GOBIERNO MUNICIPAL	
FECHA DE LA COMISIÓN	12 DE MARZO DE 2026
GRUPO MUNICIPAL	MÁS MADRID SANSE
OBJETO	Preguntas sobre censo de viviendas sin ascensor

Preguntas:

1. ¿En qué punto se encuentra actualmente la elaboración del censo, inventario o diagnóstico del número de edificios o viviendas que carecen de ascensor en el municipio?
2. En caso de no estar finalizado, ¿en qué fecha se estima que pueda estar realizado?

Respuesta:

Creo que han tenido la oportunidad de ver que se ha sacado un proceso selectivo para hacer una lista de espera de Agentes de Inspección, que es una de las carencias que hemos detectado que tenía el departamento de Urbanismo. Y en cuanto se empiece a incorporar personal que se pueda encargar de hacer las inspecciones.

Nosotros tenemos elaborado, como ya se le comunicó en su momento, un censo aproximado, pero lo suyo es validarlo y, sobre todo, determinar si en esas comunidades donde no hay ascensor se puede llegar a instalar un ascensor o técnicamente es inviable. A partir de ahí, la idea es intentar tener algo medianamente elaborado durante 2026 y, sí que es intención del equipo de gobierno, habilitar una línea de ayudas para afrontar el coste económico, que realmente es la gran barrera que suele haber en la mayoría de los casos, para subvencionar la instalación de ascensores.

RESPUESTA DEL GOBIERNO MUNICIPAL	
FECHA DE LA COMISIÓN	12 DE MARZO DE 2026
GRUPO MUNICIPAL	MÁS MADRID SANSE
OBJETO	Preguntas sobre el coste del servicio de gestión de residuos urbanos en el marco de la Mancomunidad de Municipios del Noroeste

Preguntas:

1. ¿Cuál ha sido la aportación económica total realizada por el Ayuntamiento de San Sebastián de los Reyes a la Mancomunidad de Municipios del Noroeste para el tratamiento de residuos en los ejercicios 2022, 2023, 2024 y 2025, desglosada por conceptos (tasa de tratamiento, impuesto estatal de vertedero, costes de emisiones u otros)?
2. ¿Existe algún informe económico elaborado por el Ayuntamiento sobre el impacto presupuestario del convenio firmado en octubre de 2025 con el Ayuntamiento de Colmenar Viejo en relación con la gestión de residuos?

Respuesta:

Lo que me han comentado es que se recoge en la liquidación de 2025, y en las liquidaciones precedentes aparece.

Yo ahí me ciño a lo que me han dicho. La de 2025, probablemente, en los próximos meses se someta a aprobación.

En cuanto a la segunda pregunta es, como ya le he dicho, al final la mancomunidad es un órgano independiente que tiene sus propias reglas, sus propias normativas. Me consta que existe un informe económico. Es la mancomunidad la que lo tiene que facilitar porque es un expediente que, en puridad, no obra en este ayuntamiento.

RESPUESTA DEL GOBIERNO MUNICIPAL	
FECHA DE LA COMISIÓN	12 DE MARZO DE 2026
GRUPO MUNICIPAL	MÁS MADRID SANSE
OBJETO	Preguntas sobre vertidos de residuos ilegales en el Camino del Barco

Preguntas:

1. En comisiones anteriores se nos ha informado de que se estaban llevando a cabo actuaciones de vigilancia, control o inspección para prevenir vertidos ilegales en estas zonas, ¿en qué consisten exactamente esas actuaciones y con qué recursos se cuenta para estas actuaciones?
2. ¿Cuántas sanciones se han impuesto en los últimos meses por vertidos ilegales de residuos en espacios naturales o vías pecuarias del municipio?

Respuesta:

Por parte del equipo de gobierno existe una patrulla de medio ambiente que está trabajando, y me consta, mañana, tarde y noche en identificar a los responsables de estos vertidos, incluso se rebusca en algunos momentos en la basura para detectar si hay algún dato personal que permita localizar e identificar, al menos, a la persona que era la propietaria, porque muchas veces son vaciados de viviendas y dicen que han contratado una persona para que me tire esto y lo último que me esperaba es que iba a acabar en el camino del Barco de San Sebastián de los Reyes.

Decirle a este respecto que recientemente se han identificado y levantado acta de 81 hechos relacionados con los vertidos. Tenemos en Disciplina, que es el órgano encargado de sancionar este tipo de conductas, 92 expedientes en 2025 y llevamos 14 en 2026 relacionados con los vertidos. Muchas veces lo difícil no es levantar el acta en sí mismo que constate que hay un vertido sino identificar al titular y al responsable de estos.

A partir de ahí, estamos trabajando, no en el caso concreto del camino del Barco, pero sí en vías pecuarias, pues tenemos mucha transferencia de información pidiendo a vías pecuarias que limpien los caminos porque al final, lo que te dice la ley 7/2022 de Gestión de Residuos, es que si no se conoce al que ha generado ese vertido pues es el titular de la parcela, del suelo el responsable de quitarlos. Lo cual es bastante injusto, pero nos obliga a ello la ley. Por eso, cuando estamos limpiando frecuentemente los caminos, de vez en cuando publicamos la nota de los residuos que se han recogido, que además para el Ayuntamiento de San Sebastián de los Reyes llevar a vertedero esos enseres son 82 euros la tonelada más lo que nos cuesta llevar el camión.

Todo lo que podamos hacer para identificar, sancionar, prevenir es más difícil porque ponerle puertas al campo es más complicado, pero sí estamos pensando en campañas de comunicación, informativas para evitar estas conductas incívicas que tanto perjudican la imagen de nuestro municipio.